

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -112-2014

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS (EXCAVACIONES) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE BOGOTÁ - PROYECTO CIBC.

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día diecinueve (19) de mayo de 2014 se publicó en la página web de la entidad, los Términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-112-2014.

SEGUNDO: Que el día treinta (30) de mayo de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-112-2014, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO EXCAVAR
2	LUIS ANCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanables el día nueve (9) de junio de 2014.

CUARTO: Que el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, requirió subsanables técnicos al proponente LUIS ANCELMO RODRÍGUEZ Y CIA LTDA y jurídicos al proponente CONSORCIO EXCAVAR, y estos allegaron las aclaraciones dentro del término solicitado.

QUINTO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes y los documentos allegados como subsanables de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y Calificación Parcial de la Experiencia Específica el día dieciocho (18) de junio de 2014, cuya calificación fue:

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:

PROponentes	Cumple	No Cumple
LUIS ALCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	X	
CONSORCIO EXCAVAR	X	

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

PROponentes	Cumple	No Cumple
LUIS ALCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	X	
CONSORCIO EXCAVAR	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE:

Visita Obligatoria

PROponentes	CUMPLE	NO CUMPLE
LUIS ALCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	X	
CONSORCIO EXCAVAR	X	

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROponentes	Cumple	No Cumple
LUIS ALCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA		<p>X</p> <p>La certificación presentada de URBE CAPITAL S.A. para la construcción en movimientos de tierra en evacuación, cargue y retiro de tierras de mayo de 2014 no es clara ni coherente debido a que el mismo día se expiden 2 certificaciones y un acta de recibo final con diferente información de cantidades de obra y valor del contrato.</p> <p>La certificación presentada de HORMIGON REFORZADO para el trabajo de excavación y retiro de materiales del proyecto El Retiro Centro Comercial, suscrita el trece (13) de noviembre de 2009, con fecha de terminación del contrato del 18 de marzo de 2005. La fecha de terminación no se encuentra dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso.</p>
CONSORCIO EXCAVAR	X	

Calificación

PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO EXCAVAR	100 Puntos	100 Puntos

SEXTO: Que en el plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-112-2014, los proponentes presentaron observaciones al Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y Experiencia Especifica publicado el día dieciocho (18) de junio de 2014, las cuales fueron respondidas mediante documento publicado en la página web de FONTUR.

SÉPTIMO: Que el primero (01) de julio de 2014, se llevó a cabo audiencia en la cual se procedió a la apertura de los sobres económicos, evaluación de la propuesta económica y selección de contratista. De acuerdo con las observaciones se estableció la evaluación final así:

Informe de Evaluación Final de requisitos técnicos habilitantes

PROponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
CONSORCIO EXCAVAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LUIS ANCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que una vez establecido el proponente habilitado, se dio apertura al sobre y calificación de la propuesta económica y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

VALOR DE SU PROPUESTA ECONOMICA CONSORCIO EXCAVAR	\$4.658.921.334
Media Geométrica	\$4.658.921.334
Límite superior - 100%	\$4.675.521.970
Límite inferior - 90%	\$4.207.969.773

La propuesta económica presentada por el CONSORCIO EXCAVAR se encuentra dentro de los límites superior e inferior, por lo tanto el puntaje asignado es el siguiente:

PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE	PUNTAJE
CONSORCIO EXCAVAR	100 PUNTOS

CONSOLIDADO

NOMBRE	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO EXCAVAR	100	100	200 PUNTOS

El proponente que obtiene el mayor puntaje de 200 puntos es CONSORCIO EXCAVAR.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a CONSORCIO EXCAVAR, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-112-2014.

SEGUNDO. Notificar la decisión al Señor CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS GUERRA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.917.665 expedida en Santa Marta (Bolívar).

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de julio de 2014.

(Original firmado)  
MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ  
GERENTE GENERAL  
PATRIMONIO AUTONOMO  
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyecto: Julian Garcia.  
Revisó: Alba Rocío Parra Vera.  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.